

*atención  
OCAD?  
Regional  
Eje  
Cafetero*

Pereira, septiembre 7 de 2016

Señores  
MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES  
OCAD Regional Eje Cafetero  
Ciudad.

Asunto: Citación a sesión

En el marco de lo establecido por la Ley 1530 de 2012 y del y del Decreto 1082 del 2015 (Artículo 2.2.4.3.1.2.), me permito informarles que se ha programado la realización de sesión **NO PRESENCIAL** del OCAD Regional Eje Cafetero, con el siguiente orden del día:

1. Verificación de quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe sobre el estado de los proyectos.
4. Saldos disponibles por fuente de financiación, rendimientos financieros y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
5. Socialización del Anexo Técnico del Plan Indicativo para el bienio 2017-2018 de los departamentos que conforman el OCAD Regional.
6. Propositiones y varios.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 del Acuerdo 36 del 2016, se informa a todos los integrantes del OCAD Regional que los recursos disponibles para cada departamento son los siguientes:

Departamento	FCR	FDR
Antioquia	34.061.550.572	59.491.350.770
Caldas	10.226.681.987	30.301.155.464
Quindío	11.818.059.075	12.533.224.310
Risaralda	11.196.208.035	25.798.320.632

Fecha: Septiembre 19 de 2016

Hora: Inicio 8:30 en forma continua hasta las 6:00 p.m.

Cordialmente,

  
**MARTHA MONICA RESTREPO GALLEGO**  
Secretaría Técnica OCAD Regional Eje Cafetero